



ACTA NUMERO DOS DE LA MESA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO “3ª FASE DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO RURAL VEREDA DEL PINITO”, TM DE LA VICTORIA DE ACENTEJO.

En Santa Cruz de Tenerife, a treinta de noviembre de dos mil diecisiete, siendo las 11:00 horas, en las dependencias del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, se reúne la Mesa de Contratación arriba indicada, integrada por los siguientes miembros:

Presidente: -D^a Susana Rodríguez Baeza, Jefa del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Vocales: -D^a M^a Fátima Rodríguez Rodríguez, Técnico de Administración General de la Asesoría Jurídica, por sustitución de la Directora de la Asesoría Jurídica.

-D^a Mónica Soriano Díaz, Jefa de Sección de la Unidad de Operaciones de Capital por sustitución del Sr. Interventor General.

-D. José Domingo Santana Lladó, Jefe de Sección del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias, por sustitución del Jefe de Servicio del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias.

Secretaria: -D^a Juana Elvira Pérez Delgado, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

D. Jesús Manuel Morales Martínez, Consejero Insular de Agricultura, Ganadería y Pesca y Presidente de la Mesa de Contratación, **excusa su asistencia**. Por tal motivo, **la Presidencia recae en este acto**, de conformidad con lo previsto en el artículo 19.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, **en el miembro del Tribunal de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden, Doña. Susana Rodríguez Baeza.**

En primer lugar y en acto público, con la asistencia de personal de las empresas ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., S.L., SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A. y GAM Y MAU, S.L.U. según manifestación de los mismos, el Presidente de la Mesa da cuenta a los licitadores asistentes del número de proposiciones recibidas, un total de 12, del nombre de los licitadores y del resultado de la calificación de la documentación general, indicándoles de que todas han sido admitidas a la presente licitación procediendo a la apertura del **Sobre nº 2**, “PROPOSICIÓN PARA LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO 3ª FASE DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO RURAL VEREDA DEL PINITO, TM DE LA VICTORIA DE ACENTEJO, conforme al orden de presentación de las mismas según diligencia extendida por el Sr. Vicesecretario General de esta Excm. Corporación, con el siguiente resultado, sin incluir el I.G.I.C.:



PLICA NÚMERO UNO.- Presentada por la empresa **SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.** importe ofertado: DOSCIENTOS CINCO MIL CATORCE EUROS CON UN CÉNTIMO (205.014,01€).

PLICA NÚMERO DOS.- Presentada por la empresa **DACORE CANARIAS 2010,S.L.U.** importe ofertado: DOSCIENTOS MIL CIENTO NOVENTA EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (200.190,15€)

PLICA NÚMERO TRES.- Presentada por la empresa **ANSO XXI, PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.** importe ofertado: DOSCIENTOS DOCE MIL EUROS (212.000€)

PLICA NÚMERO CUATRO.- Presentada por la empresa **ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., S.L.**, importe ofertado: CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SEIS EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (187.406,92).

PLICA NÚMERO CINCO.- Presentada por la empresa **JAVIER GUTIÉRREZ ESTÉVEZ** importe ofertado: CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (184.750€).

PLICA NÚMERO SEIS.- Presentada por la empresa **GAM Y MAU, S.L.U.** importe ofertado: CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DOCE EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (184.512,61€)

PLICA NÚMERO SIETE.- Presentada por la **UTE AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS 2014, S.L. y CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL, 2012, S.L.** importe ofertado: CIENTO NOVENTA MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS (190.226,16€).

PLICA NÚMERO OCHO.- Presentada por la empresa **OBRAS GEOTÉCNICAS DE CANARIAS, S.L.** importe ofertado: CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS EUROS (173.900€).

PLICA NÚMERO NUEVE.- Presentada por la empresa **ISCAN NORTE, S.L.** importe ofertado: CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (179.688,75€).

PLICA NÚMERO DIEZ.- Presentada por la **UTE JOAQUIN PEREZ ARROYO, S.L.U. TERCIA INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L.** importe ofertado: CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (186.549,98€).

PLICA NÚMERO ONCE.- Presentada por la **FALISA, S.L.** importe ofertado: CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (194.763,31€).

PLICA NÚMERO DOCE.- Presentada por la **HARADO CONSTRUCCIONES, S.L.** importe ofertado: CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (178.575,77€).

Concluida la apertura de las proposiciones, la Presidenta de la Mesa invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado, no formulándose alegación alguna.

La Mesa, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en relación con el artículo 85.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, procede a realizar los cálculos para determinar la



posible existencia de ofertas temerarias o desproporcionadas. Para ello, se ha procedido a calcular la media aritmética de todas las ofertas y se ha obtenido la cuantía de **189.798,14€**.

A la vista de las ofertas presentadas, se observa que existe una empresa cuya oferta económica supera las diez unidades porcentuales respecto a la media, ANSO XXI, PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L. (212.000€), debiéndose calcular, por tanto, una nueva media excluyendo la referida oferta.

Aplicando el criterio señalado, se ha obtenido una **segunda media aritmética de 187.779,79 €**, de lo cual resulta que la oferta económicamente más ventajosa es la presentada por la empresa **OBRAS GEOTÉCNICAS DE CANARIAS, por importe de 173.900€ y no se encuentra incurso en presunción de temeridad.**

Tras dicha comprobación, la Mesa de Contratación, acuerda elevar al Consejo de Gobierno Insular, como órgano de contratación competente, la siguiente propuesta de adjudicación:

PRIMERO: Clasificar las proposiciones presentadas en el siguiente orden, atendiendo al criterio del precio más bajo:

Nº	EMPRESAS LICITADORAS	Propuesta
1	OBRAS GEOTÉCNICAS DE CANARIAS, S.L.	173.900
2	HARADO CONSTRUCCIONES, S.L.	178.575,77
3	ISCAN NORTE, S.L.	179.688,75
4	GAM Y MAU, S.L.U.	184.512,61
5	JAVIER GUTIERREZ ESTÉVEZ	184.750
6	UTE JOAQUIN PEREZ ARROYO, S.L.U.- TERCIA INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	186.549,98
7	ECOCIVIL ELECTROMUR G.E., S.L.	187.406,92
8	UTE AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, 2014, S.L. – CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL, 2012, S.L.	190.226,16
9	FALISA, S.L.	194.763,31
10	DACORE CANARIAS 2010, S.L.U.	200.190,15
11	SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	205.014,01
12	ANSO XXI, PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.	212.000

SEGUNDO: Adjudicar la obra de referencia a la empresa **OBRAS GEOTÉCNICAS DE CANARIAS, S.L. CIF B-38989018, por el precio ofertado de 173.900€ más el 7% de IGIC (12.173€.)**, por ser la oferta económicamente más ventajosa; previa presentación por la misma en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente del requerimiento que se efectúe, de toda la documentación indicada en la cláusula 17ª del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación, así como el ingreso de la garantía definitiva por importe de 8.695€, conforme a lo establecido en la cláusula 18ª del pliego de cláusulas administrativas particulares. **El plazo de ejecución de las obras es de SEIS (6) MESES**



contados a partir del día siguiente al de la autorización para su inicio en el Acta de Comprobación del Replanteo.

Una vez presentada por la citada empresa la documentación requerida, esta Mesa se reunirá nuevamente

Terminado el acto, siendo las 12.00 horas, por el Presidente de la Mesa se levanta la sesión, haciéndose constar mediante la firma de la presente ACTA en el lugar y fecha, arriba indicados.

LA PRESIDENTA,

D^a. Susana Rodríguez Baeza

VOCAL,

D^a. M^a Fátima Rodríguez Rodríguez

SECRETARIA,

D^a Juana Elvira Pérez Delgado

VOCAL,

D. José Domingo Santana Lladó

VOCAL,

D^a. Mónica Soriano Díaz